

Adelanto Sobre Facturación (ASF)

TASA DE INTERÉS NOMINAL EN QUETZALES:

- 8.5% a 11.5% Anual variable. (Negociable sujeta a productos paralelos).
- Tasa sujeta a variación de mercado.

REQUISITOS DE SOLICITUD DEL PRODUCTO:

Empresa:

- Estados Financieros certificados por contador de los últimos tres años: Diciembre 2013, 2014 y 2015. (Auditados si el monto del crédito es mayor de \$650mil o el equivalente en QTZ). Con integración de las cuentas más relevantes del Balance General: Cuentas por cobrar con antigüedad de saldos, cuentas por pagar, inventarios, prestamos, etc.
- Estados Financieros certificados por contador interinos al último trimestre del año presente y del año anterior: Por ejemplo Junio 2016 y Junio 2015. Con las integraciones de las cuentas más relevantes del Balance General: Cuentas por cobrar con antigüedad de saldos, cuentas por pagar, inventarios, prestamos, etc.
- Flujo de caja proyectado. Se debe presentar por 18 meses. Encabezado colocar nombre de empresa y moneda en la que se expresa. En ingresos colocar los desembolso del ASF según mes a desembolsar. Y en egresos el pago del ASF dividido en capital e intereses. Lo debe firmar el Representante Legal y persona que lo elabora.
- Parámetros o supuestos con los que se elaboró el Flujo de Caja Proyectado.
- Carta de solicitud del ASF firmada por Representante Legal.
- Formulario 10B. (Brinda información cualitativa de la empresa)
- Nombre completo de socios con DPI y porcentaje de participación accionaria. (Nombre y apellido, socios finales)
- RTU
- Nombramiento del Representante Legal (vigente)
- Escritura de constitución (si aplica con modificaciones)
- Patente de empresa y sociedad.
- Estados de cuenta de los últimos tres meses

Aval (Socio mayoritario):

- Estado patrimonial y de Ingresos/Egresos con antigüedad menor de 2 meses.
- RTU
- Estados de cuentas de los últimos tres meses
- Carta de solicitud firmada por aval.

PLAZO: 1 año vigencia con utilizations por cada desembolso de hasta 180 días.

MONTO: El monto otorgado se basa según promedio de facturación vía POS Credomatic, de los últimos seis meses y análisis financiero.

COMISIONES Y CARGOS:

- Desembolsos: Se debe tener el 50% de disponibilidad en el cupo del ASF para solicitar desembolsos parciales.
- Único fee de formalización (duración de 3 años): Negociable sujeto a productos paralelos que se puedan trabajar con el banco.

		Cualquier Empresa
CONCEPTO	MONTO DEL CREDITO	FEE
Formalización y Administración de Credito (Por evento)	Hasta \$10,000 o su equivalente en Qtz	Q1,000
	De \$10,001 a \$25,000 o su equivalente en Qtz	Q1,500
	De \$25,001 a \$50,000 o su equivalente en Qtz	Q2,000
	De \$50,001 a \$100,000 o su equivalente en Qtz	Q3,500
	De \$100,001 a \$300,000 o su equivalente en Qtz	Q5,000
	De \$300,001 a \$500,000 o su equivalente en Qtz	Q7,500
	De \$500,001 a \$1,000,000 o su equivalente en Qtz	Q10,000
	Arriba de \$1,000,001 o su equivalente en Qtz	0.10% sobre el monto aprobado
Revisión de minuta abogado externo (Por evento)		N/A El contrato debe ser hecho por BAC/Reformador
Modificación a condiciones aprobadas		Q1,000

• Gastos registrales en el Registro de Garantías Mobiliarias, según monto aprobado de ASF (Q210 Base más 0.15% sobre el monto aprobado).

• Comisión por Administración Anual: 0.5% sobre el monto aprobado.